



ACTIVIDAD 2

Instituto Privado Mixto

“Rafael Arévalo Martínez”

NOCIONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

QUINTO SECRETARIADO Y OFICINISTA CON ORIENTACION JURIDICA

PROFESOR JOSUÉ GERARDO ESTRADA BARRIOS

NOMBRE: Eva María Ordóñez Mazariegos

INSTRUCCIONES: Investigue y elabore un cuadro comparativo de los Ministerios del Estado de Guatemala.

Ministerios	Agricultura, Ganadería y Alimentación	Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Cultura y Deportes	Defensa Nacional	Educación	Finanzas Públicas	Trabajo y Previsión Social	Relaciones Exteriores	Gobernación	Energía y Minas	Economía	Salud Pública y Asistencia Social	Ambiente y Recursos Naturales	Desarrollo Social
Año de fundación	21 de mayo de 1,920	24 de agosto de 1,871	10 de enero de 1,986	15 de marzo de 1,845	18 de julio de 1,872	7 de octubre de 1,825	26 de diciembre de 1,944	27 de diciembre de 1,944	26 de abril de 1,839	8 de septiembre de 1,983	27 de diciembre de 1,944	1.945	11 de diciembre de 2,000	25 de enero de 2012
Nombre del (la) ministro (a)	Oscar Bonilla Aguirre	Javier Maldonado Quiñonez,	Felipe Armando Aguilar Marroquín	Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla	Claudia Ruiz Casasola	Álvaro González Ricci	Eugenio Rodríguez Pellecer	Pedro Brolo Vila	Gendri Rocael Reyes Mazariegos	Alberto Pimentel	Antonio Malouf	Maria Amelia Gonzales	Mario Roberto Rojas Espino	Raúl Romero
Función principal (dos las que considere más importantes)	Formular y ejecutar participativamente la política de desarrollo agropecuario, de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le atañe, y en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales diseñar la política para el manejo del recurso pesquero del país, de conformidad con la ley	Administrar en forma descentralizada y subsidiar o contratar la provisión de los servicios de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de las obras e infraestructura a su cargo. Proponer Organismo Ejecutivo las normas técnicas	Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley. Administrar descentralizadamente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.	Emitir las medidas necesarias para mantener la soberanía e integridad del territorio nacional y resguardar y proteger las fronteras. Atender lo referente a la jerarquía, disciplina, instrucciones	La función principal del país es educar y conservar y largo plazo en función de la política económica y social del Gobierno. Proponer al Organismo Ejecutivo la Política Presupuestaria y las normas para su	Formular la política fiscal y financiera del corto, mediano y largo plazo en función de la política económica y social del Gobierno. Proponer al Organismo Ejecutivo la Política Presupuestaria y las normas para su	Ocupación del país es el encargado de definir el salario mínimo vigente en el país. Promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleados y los trabajadores, prevenir los conflictos	Evaluar la política exterior del Estado colombiano y proponer los ajustes y modificaciones que correspondan.	Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República. Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requiera por ley tal formalidad, y otorgar	Promover e impulsar el desarrollo y sostenibilidad del sector de hidrocarburos. Promover la Eficiencia y ahorro energético.	Defensa y seguridad nacional: Representado en el financiamiento del ejército, la policía y las entidades dedicadas a la protección ciudadana en general. Justicia: Consiste en garantizar la	Proponer la normativa de saneamiento ambiental y vigilar su aplicación. - Realizar estudios y proponer las directrices para la ejecución de programas de vigilancia y control epidemiológico.	Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su	Coordinar e integrar las acciones de la planeación estatal en materia de desarrollo social. Proponer al Gobernador del Estado políticas y programas de desarrollo social, para atender las necesidades

<p>Proponer y velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de actividades agrícolas, pecuarias y fitozoosanitarias, y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente</p>	<p>relativas a las obras públicas para lo cual deberá coordinarse con los otros ministerios correspondientes.</p>		<p>ón y salubridad de las tropas y lugares de acuartelamiento; administrar lo relativo a los ascensos, retiros y excepciones militares, conforme a la ley, y actuar de conformidad con la Constitución Política de la República, y demás leyes, en lo concerniente a la impartición de justicia a los miembros del Ejército.</p>	<p>enseñar no es meramente solo el de comunicar conocimiento a quienes carecen de este, sino que el aprendizaje se adueña del conocimiento aprendido por el docente.</p>	<p>ejecución.</p>	<p>laborales e intervenir, de conformidad con la ley, en la solución extrajudicial de estos, y propiciar el arbitraje como mecanismo de solución de conflictos laborales, todo ello, de conformidad con la ley.</p>	<p>Mantener, en atención a las necesidades e intereses del país, relaciones de todo orden con los demás Estados y Organismos Internacionales, directamente o por medio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares colombianas acreditadas en el exterior.</p>	<p>y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.</p>		<p>integridad jurídica de los ciudadanos, mediante la aplicación del derecho y el uso de las leyes garantizando los principios de equidad, libre movilidad y libre empresa en las naciones.</p>		<p>conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.</p>	<p>ades básicas de la población más desprotegida de la Entidad.</p>
---	---	--	--	--	-------------------	---	---	--	--	---	--	--	---